


Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

11 ABR. 2000

RES. H No. 304 - 00 

Expte.No. 4.089-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva par la asignatura **INTRODUCCION A LA LITERATURA** de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 020-00, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. **MARIA MARTA LUJAN**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. **MARIA MARTA LUJAN**, como Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **INTRODUCCION A LA LITERATURA**, de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal a partir del 03 de abril de 2000.-




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

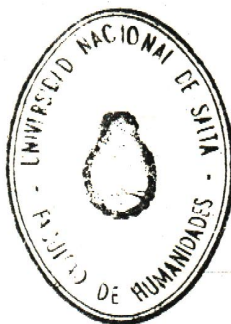
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

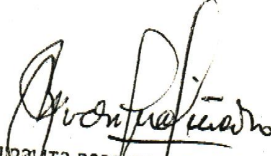
RES. H No. **304 - 00**

ARTICULO 2o.- **DAR DE BAJA** en las funciones interinas que venia desempeñando la Prof. MARIA MARTA LUJAN, designada por Res.H No. 373-91, a partir del día 03 de abril de 2000.-

ARTICULO 3o.- **COMUNIQUESE** a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Sede Regional Tartagal.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES